ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	544-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Durante este periodo se realizaron las siguientes acciones: Se oriento al profesional Cesar Trujillo en cuanto a la operatividad y lineamientos para la atención de la población asignada que para su caso corresponde al municipio de La Montañita - Unión Peneya. Se abordaron temas referentes a la fidelización de la población mediante recursos tecnológicos como las APP, además se planifica el acompañamiento para el mes de abril por parte del orientador para hacer seguimiento a la atención y apoyar la gestión interinstitucional especialmente con la consecución de un lugar para la atención de población que pueda brindar las condiciones mínimas para la atención. Con la profesional aura Lucía Trujillo quién es la encargada de apoyar todos los temas relacionados con dimensión familiar se realizaron varios encuentros para definir el cumplimiento de la meta correspondiente al primer trimestre del año 2022. Para este periodo se proyecta la atención de 64 personas en proceso de reincorporación en la dimensión familiar, y para dar cumplimiento a esta meta se trabajo con los profesionales de Cartagena del Chaira quiénes aportaron 52 registros para el cumplimiento de la meta, de igual forma la población de la Vereda el Para aporta para el cumplimiento de esta meta 14 registros con lo que se da cumplimiento a lo establecido para este trimestre. Se realizo la proyección par el tercer de reincorporación que contara con la participación de los profesionales facilitadores y los asesores del GT Caquetá. En este en encuentro se abordaran los siguientes temas: Orientaciones dinamizaciones de indicadores PAI Archivos de consulta desembolsos Ruta de traslados proceso maestro itinerante Claridades acerca de PQRS Atención psicosocial y seguimiento al impacto de la atención. Planillas psicosociales entregas físicas y virtuales, tiempos y entregas. Seguimiento a la fidelización y atención de l población Tablero de control por profesional. Cabe resaltar que esta agenda podrá ser fortalecida en la dinámica del comité con la participación de la coordinadora y los asesores del GT.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	En primer lugar cabe aclarar no se tiene previsto el inicio de la caracterización masiva para la elaboración de las hojas de ruta sin embargo durante este periodo el GT Caquetá fue seleccionado para realizar un pilotaje con la elaboración de 10 formato de caracterización los cuales se dividieron tanto con la población dispersa cómo con la población se encuentra en los antiguos espacios territoriales de reincorporación, esta aplicación fue coordinada tanto con nivel central cómo con el Consejo Nacional de Reincorporación quienes solicitaron qué en la dinámica participaran los enlaces de reincorporación y personal de la ONU. De igual manera se tuvieron en cuenta para la escogencia de la muestra diversas características de la población como por ejemplo hombres, mujeres, población indígena y discapacitados. Se espera que una vez evaluadas las pruebas, se pueda contar con el aval para la aplicación del instrumento caracterización con toda la población una vez surta efecto esta fase poder definir hojas de ruta toda la población. Mientras tanto estamos a la espera de los lineamientos de nivel central.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Se esta a la espera que desde nivel central y de articulación territorial se de línea acerca de la continuidad para la elaboración de la hoja de ruta, según sean los lineamientos se procederá a realizara los acompañamientos y seguimientos pertinentes con los profesionales facilitadores. Sin embargo se establece que durante los comités de reincorporación se hará seguimiento a la atención e intervención que tienen los profesionales facilitadores con la población asignada, de tal manera que a partir del comité del mes de abril se establecerán los ítems que se tendrán en cuenta para el seguimiento. (Personas vinculadas a formación académica, personas vinculadas a formación para el trabajo, atención psicosocial, personas atendidas con códigos del componente familiar)
4. Realizar seguimiento y apoyar a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante este periodo se realizo seguimiento a los profesionales facilitadores con el fin de verificar las acciones realizadas para alcanzar el cumplimiento de atención de la población que cada uno tienen asignada, para este fin se tiene como base de apoyo el reporte de cargue de asistencias del SIRR que da cuenta de las actividades realizadas por los profesionales, este reporte es solicitado 3 veces durante este periodo a la técnico que se encarga de cargue de las asistencias. Dicho reporte expone cantidades y porcentajes de atención de la población asignada a cada profesional de manera individual. Como resultado de este seguimiento se determina que la atención de población activa dentro del grupo territorial de la población dispersa se encuentra por encima del 98%.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	Se articula con los profesionales del GT Caquetá, el entrenamiento para el acompañamiento psicosocial de lo que se pretende será la hoja de ruta; espacio se reforzaron los lineamientos a tener en cuenta para el acompañamiento psicosocial en tanto se deciden acciones pendientes para el proceso de reincorporación asociadas con hoja de ruta, estos lineamientos se presentarán de manera conjunta con UTR y componente FARC de CNR. Se proyecta para el mes de abril dar inicio a las capacitación de reentrenamiento del la estrategia EMIS, que estará a cargo de la profesional de salud del Gt Mila Tafur. Esta estrategia pretende mejorar las habilidades de acompañamiento de los facilitadores con la población en proceso de reincorporación.
6. Promover el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se apoyo el registro y postulación de 2 personas en proceso de reincorporación para vincularse a un proceso de formación agropecuaria en PANACA. Dicha formación tendrá un duración aproximada de tres meses y los postulados son de el municipio de San Vicente del Caguán y Florencia respectivamente. Igualmente en este periodo se hace seguimiento a la vinculación de 188 personas que se encuentran matriculadas en el proceso maestro itinerante. Este proceso se lleva a cabo en la verificación con cada profesional que atienden la población en los municipios del departamento, además junto con la coordinadora regional del proyecto se generan las alertas para identificar a las personas con las cuales no ha sido posible realizar contacto para dinamizar las asesorías con los tutores de la UNAD. Dichas alertas se socializaron con los profesionales facilitadores quienes refuerzan el proceso de sensibilización para lograr fidelizar a la población.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	544-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Se apoyo el seguimiento a la vinculación de las personas en proceso de reincorporación y sus familiares a la formación en auxiliar en promoción de productos. Como parte de las estrategias de vinculación de la población en proceso de reincorporación se encuentra la denominada Tejiendo Saberes, dicha estrategia pretende vincularla a PER y familiares en los diferentes ciclos educativos a través de un modelo flexible de educación para adultos, para el GT Caquetá se ha priorizado los municipios de Florencia y San Vicente del Caguán, como apoyo a la convocatoria se coordina con los profesionales del os municipios priorizados la vinculación de población, teniendo como resultado hasta el momento 10 personas interesadas y postuladas del municipio de San Vicente y 21 personas interesadas y postuladas del municipio de Florencia. Se continua con la divulgación del modelo esperando aumentar el numero de estudiantes, pero se debe tener en cuenta que el modelo maestro itinerante abarca un poco mas de 200 personas en todo el departamento.
8. Gestionar, articular y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Durante este periodo se continua con el apoyo a los proyectos de formación académica en su implementación y sistematización ; los proyectos que se están gestionando permanentemente son: Maestro itinerante y seguimiento becas ARN - PNUD para educación superior, vinculación a oferta regular. Los registros de dichos procesos y asistencias son revisados para verificar de la información. En el caso de maestro itinerante las asistencias son validadas en su estructura y contenido antes de que sean registradas en el SIRR. Con relación a los procesos comunitarios hasta el momento están a cargo de la asesora de corresponsabilidad, quien envía periódicamente los cronogramas de actividades en los que participa su grupo de apoyo, hasta el momento no he sido vinculado para el apoyo de dichos proyectos.
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Este mes se participa como apoyo en reunión con la secretario de educación departamental, Consejo Noruego y componente FARC, en la socialización de los componentes del modelo educativo Arando la Educación que se desarrolla en los AETCR.
10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	En este periodo se recibe por parte de la coordinadora del GT, orientaciones frete a la necesidad de generar un mayor acercamiento con la Universidad e la Amazonia. Para esto se pretende que se pueda articular con la profesional de generación de ingresos y la de corresponsabilidad los acercamientos necesarios con las directivas de ese plantel. Se proyecta para el mes de abril realizar las visitas correspondientes.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante este periodo no se desarrollaron acciones relacionadas con esta obligación contractual.
12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizo seguimiento a la atención y asistencias de la población en procesos de reincorporación teniendo en cuenta los porcentajes de cumplimiento de acuerdo al total de población asignada, esto se evidencia a través de reportes de cargues de asistencia en el SIRR, donde se identifica la población atendida, no atendida y las personas ausentes. Este proceso permite generar alertas en cuanto a la fidelización y atención de la población. Para este perdido el seguimiento de la información en cuanta a tenciones a la población porcentualmente tiene una tendencia positiva en cuanto la atención en mayor porcentaje se realiza durante la tercera y cuanta semana de cada mes. Se genero una sola alerta al profesional Cesar Trujillo ya que en la ultima semana tenia un porcentaje de atención por debajo del 10%, esta situación se subsano ya que el profesional ya había realizado las actividades pero no las había registrado. En este periodo se realizo seguimiento al diligenciamiento de FICHA INDIVIDUAL DE MENORES DE EDAD DECRETO 899, que realizan los profesionales facilitadores que tienen asignada población desvinculada. Se cargaron todos los registros de seguimiento. Como parte de la estrategia de acompañamiento a familiares de personas fallecidas se propone la estrategia de búsqueda con la información telefónica y ubicación registrada en SIRR, para esto se le entrego a cada profesional facilitador base de datos para la búsqueda con la información del ultimo profesional asignado, quien será en la primera etapa de búsqueda de realizar las llamadas telefónicas y mensajes a los abonados registrados en SIRR.
13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se hizo entrega de informe mensual de honorarios correspondiente al mes de marzo de 2022. Se participo el la búsqueda de planillas para dar respuesta CGR Proyectos de inversión. Se envió a articulación territorial plantilla diligenciada con los aporte de los profesionales del GT Caquetá en temas referentes a la atención psicosocial. Se apoyo el diligenciamiento de documentos para dos personas que fueron postuladas para participar en proceso de formación en PANACA.
14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	2 DE MARZO PILOTO INSTRUMENTO DE CARACTERIZACION 3 DE MARZO IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE APOYOS ECONOMICOS CONVENIO PNUD 4 DE MARZO COMITE GENERAL DE REINCORPORACIÓN/REINTEGRACIÓN GT CAQUETÁ 7 DE MARZO MESA DE TRABAJO SOCIALIZACIÓN META FPT FORMACIÓN PARA EL TRABAJO 2022 9 DE MARZO PRESENTACIÓN HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO A PROCESOS (POWERBI) 11 DE MARZO COMITE GENERAL ARN FLORENCIA 17 DE MARZO MESA DE TRABAJO SEGUIMIENTO POBLACIÓN DESVINCULADA 28 DE MARZO ORNADA 3 ENTRENAMIENTO GT - SERVICIO NO CONFORME 28 DE MARZO VIDEO CONFERENCIA MALETA DE LA DIVERSIDAD 29 DE MARZO PARTICIPACIÓN SEGUIMIENTO MÓDULO Y PROCEDIMIENTOS DE INGRESOS. 30 DE MARZO ENTRENAMIENTO ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL 31 DE MARZO ENCUADRE FECHAS MAESTRO ITINERANTE MARZO

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	544-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	Se realizo la verificación de desembolsos mensuales, encontrando 3 casos: 1. La PER identificado con registro 60-02030 sustenta que tuvo un accidente que lo incapacito, se le brinda asesoría frente al caso, que debe presentar evidencia valida que ratifique la veracidad de la situación que manifiesta, pero presenta como soporte la compra de medicamentos de una farmacia, lo cual no sirve como evidencia para presentarlo como caso excepcional. Además anterior al argumento expuesto la PER dijo que había llamado a la profesional si tener respuesta, pero realizada la consulta y verificada la evidencia el caso no aplica ya que la profesional asignada no recibió dicha llamada y además ella intento contactarlo en varias ocasiones sin resultados. 2. La persona identificada con codigo 60-04735 no recibe pago por que desde su anterior GT no le cargaron la asistencia, se realiza el seguimiento y se subsana el error por parte del GT. 3.Con la personas con codigo 60-10214 se comete un error de verificación documental desde nivel central, se escala la novedad y se reprograma la asignación mensual correspondiente.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo se realizó la revisión de solicitud y reporte de actividades de las expensas que solicitaron los profesionales facilitadores para este periodo, se tiene en cuenta que exista coherencia y pertinencia en las fechas, objetivo y justificación.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridad y protección de la información.

Carlos Andres Mera G.

CARLOS ANDRES MERA GIRON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 31/03/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"